

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.
Toda la correspondencia y giro debe dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANO LVIII—NÚM. 17.862.

Madrid.—Lunes 7 de Enero de 1907

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

SEÑORAS Si queréis ser jóvenes y bellas, usad el **LADY PRETTY** admirable secreto inglés, único en su clase. DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS. Repósito: Sres. Pérez, Martínez, Velasco y Comp.—MADRID. El mejor calzado. Plaza de Elibao, núm. 11

EXPOSICIÓN de los Lotes que forman el séptimo sorteo de regalos a nuestros suscriptores y lectores. Puede visitarse todos los días laborables en nuestro Salón, Factor, 7, principal, de diez a una y de tres a cinco.

tas, 14 de ellos en Madrid; 27 salones para peinar señoras, 25 de ellos en Madrid; 1 constructor de manguitos para gas, en Madrid también, y 2 papelistas ó colocadores de papel, también en Madrid.

PROVINCIAS	Contribuyentes	Caballería	CUOTAS Pesetas.
Albacete....	4	4	48
Alicante....	»	»	»
Almería....	124	124	1.488
Avila....	25	25	300
Badajoz....	12	12	264
Barcelona....	750	750	9.000
Burgos....	103	104	1.248
Cáceres....	16	16	192
Cádiz....	194	210	2.520
Castellón....	»	»	»
Ciudad Real....	7	7	84
Córdoba....	12	12	144
Coruña....	21	21	252
Cuenca....	16	16	192
Gerona....	33	33	396
Granada....	88	88	1.056
Guadalajara....	7	7	84
Huelva....	45	45	540
Huesca....	3	3	36
Jáen....	3	3	36
León....	13	13	156
Lerida....	8	8	96
Logroño....	14	14	168
Lugo....	3	3	36
Madrid....	3.379	3.385	41.244
Málaga....	48	48	576
Murcia....	22	22	264
Orense....	»	»	»
Oviedo....	244	246	2.952
Palencia....	25	25	300
Pontevedra....	2	2	24
Salamanca....	36	36	432
Santander....	47	47	564
Segovia....	18	18	216
Sevilla....	261	261	3.132
Soria....	12	12	144
Tarragona....	42	42	504
Teruel....	2	2	24
Toledo....	11	11	132
Valencia....	51	51	612
Valladolid....	8	8	96
Zamora....	179	188	2.232
Zaragoza....	71	71	852
Canarias....	21	21	252
TOTALES....	5.952	5.995	73.637

FIESTA DE CARIDAD LOS NIÑOS POBRES

SANTANDER 6. A las once de la mañana de hoy se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento el reparto de las pólizas de Protección Infantil a los padres de los niños pobres que nacieron en esta ciudad el último día del año 1906.

Cada póliza da derecho, en caso de vida del niño a quien le ha sido adjudicada, a que le sea entregada a cada uno el día de Reyes del próximo año de 1908 una cartilla de la Caja de Ahorros con la cantidad que le corresponda en el reparto que se haga de la suscripción abierta hoy con este objeto y que no se cerrará durante todo el año 1907.

La suscripción asciende ya, apenas iniciada, a algunos cientos de pesetas.

El acto ha sido organizado por el benemérito médico higienista montañés D. José García Moral, apadrinando pensamiento tan humanitario el popular periódico *El Cantabri*, donde se realiza la suscripción.

Al hermoso acto han asistido el alcalde, varios concejales y otras personas de significación en esta ciudad.

Cada una de las familias pobres favorecidas con una póliza de Protección Infantil, recibió una caja conteniendo un haitillo completo.

Además fueron repartidas entre las familias cartillas con instrucciones higiénicas para el cuidado de los niños.

Estas cartillas son obra del doctor García Moral.

Este dirigió la palabra a los reunidos, exhortando a los padres a que vigilen sin descanso el crecimiento de sus hijos, salvando así sus vidas de las enfermedades crípticas que tienen como riesgos constantes el desequilibrio, la ignorancia y el egoísmo de la humanidad.

Terminó animándoles para que consiguieran conservar la vida de los niños para recoger los beneficios de la póliza de Protección Infantil.

El acto de hoy y los fines humanitarios de gran interés en la opinión pública que no regateó sus aplausos al notable higienista.

DE SEVILLA

Los Príncipes de Baviera.

SEVILLA 6. Esta mañana subieron los Príncipes Pilar y Adalberto a la Giraldá, admirando el bello panorama que desde ella ofrece Sevilla, y sus alrededores.

Por la tarde salieron en la Cartuja. Al pasar por las ventas del camino, donde mendraban muchas familias, fueron vitoreados. En el expreso regresó a Madrid. Fueron despedidos en la estación por el gobernador, el alcalde y otras autoridades, y distinguidas personas.

La Princesa expresó su agradecimiento al Sr. La Borbolla por la canastilla de flores que ayer le envió.

Policias delincuentes.

SEVILLA 7. En la noche última, un individuo, vecino de Almonaster, que atravesaba la pasarela sobre el Guadalquivir, se vio sorprendido por tres policías, que le dieron el alto.

Creyendo que eran rateros que pretendían hacerle víctima de un atraco, y temiendo que le arrebataran una cantidad que llevaba encima, se dio a la fuga.

Entonces los policías le hicieron dos disparos, de los que resultó ileso.

Después le detuvieron, diciéndole que era un ladrón, y con este pretexto le conducían en dirección del Gobierno civil.

Por el camino, uno de los policías le indicó que si les daba treinta pesetas le dejarían en libertad.

Accedió a tal petición y le libertaron.

Inmediatamente denunció el hecho al gobernador civil, quien ordenó que fueran detenidos los agentes policíacos, dando parte del hecho al Juzgado de instrucción, que interviene ya en el asunto.

DE VALENCIA

El conflicto de la carne.

VALENCIA 6. La huelga de carniceros continúa en igual estado.

Grupos de mujeres, en actitud hostil, obligaron a retirarse a los trabajadores municipales del Grao y del Caballero.

Los carniceros se han reunido y acordado persistir en la huelga.

El alcalde ha dimitido ante las dificultades que ve para resolver el conflicto, y se lo ha comunicado de oficio al primer teniente de alcalde, Sr. Cuber, que se halla ausente.

El gobernador ha oficiado también al señor Cuber, llamándole para que se posea de la Alcaldía mañana mismo.

Elección de senador.

La Sociedad Económica de amigos del País ha elegido senador a D. Elias Tormo.

Algunos compromisos protestaron el acto, a causa de que varios representantes carecían de poderes especiales de los compromisos que no asistieron personalmente a la elección.

LA LEY DE ASOCIACIONES

EN SANTANDER

SANTANDER 6. A las once de la mañana se ha celebrado hoy en el teatro Principal el mitin de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones, organizado por la junta de acción católica.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos un hermano del obispo Sr. Sánchez de Castro.

Se leyeron algunas adhesiones, entre ellas las de los Sres. D. Marcelino Menéndez y Pelayo y del conde de Torrepalacio, quienes prometieron votar contra el proyecto en el Senado y en el Congreso, respectivamente.

Al mitin asistió gran concurrencia, viéndose a la mayor parte de los elementos conservadores de esta capital.

Los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo.

No ocurrió el menor incidente, reinando un orden perfecto.

EN BURRIANA

CASTELLÓN DE LA PLANA 6. Sin incidentes

GRAN MUNDO

Los duques de Santa Lucía recibieron anoche, por primera vez en esta temporada, acudiendo muy selecta y aristocrática concurrencia al suntuoso palacio de la calle de San Bernardo.

Algunas novedades se admiraban en el hall.

El piano, colocado ahora en el tramo de la escalera doble que lo domina, se halla en sitio muy bueno para que las parejas que bailan oigan sus sonidos.

Magníficas farolitas antiguas aumentan el número de luces, dando a tan artística habitación un aspecto verdaderamente deslumbrador.

Entre las lindas señoritas que ballaban recordamos a las de Alcalá Galiano y Oasma, Osmá, Rendiles, Pidal, Frigola, Díez Rivo, G. Castañón y Entrala, Gil Delgado, Agui-

DATOS OFICIALES

CÓMO SE ADMINISTRA Y CÓMO SE DEFRAUDA (CONTINUACIÓN)

La tarifa 4.ª comprende las profesiones individuales, pudiendo decir con frase gráfica que de ellas no se escapa ni una rana, pues comprende toda clase de profesiones, de artes y de oficios, desde abogados y médicos a papelistas ó colocadores de papel.

Como regla general es permitido, a los pequeños industriales u operarios comprendidos en esta tarifa, vender, en tienda unida a su taller u obrador, los productos por ellos fabricados.

Si nuestros lectores se han asombrado con el estudio de las tarifas anteriores, aún más se asombrarán al ver las peregriñas cifras que consigna la Estadística.

Comencemos su estudio por las llamadas «Profesiones de orden civil», las cuales contribuyen, según la base de población con diez cuotas distintas, la primera para Madrid, y la décima para las poblaciones que tengan menos de 2.300 habitantes. Así, por ejemplo, los *albederos* y *herradores* que no son veterinarios pagan 70 pesetas en Madrid y 16 en los pueblos de la clase décima.

Pagan contribución en España 349 albederos y herradores que no sean veterinarios. El máximo lo tiene Badajoz con 65, y el mínimo Pontevedra y Coruña con 2.

Hay en España 305 arquitectos. No hay en Soria y Cuenca.

Pagan contribución 165 aparejadores. De ellos 110 en Madrid y 20 en Barcelona. No aparece ninguno en Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Burgos, Cádiz, Castellón, Córdoba, Coruña, Huelva, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Zamora, Zaragoza, Baleares y Canarias.

Hay en toda España 9 cirujanos de segunda clase, y 451 de tercera clase, matronas y comadronas que no sean médicos. De ellos 7 en Madrid y 150 en Barcelona. Tiene España 415 dentistas que no son médicos, 5.158 farmacéuticos y 211 maestros de obras.

Según la Estadística, hay en toda España 18 profesores de música, canto y declamación, que se distribuyen de la siguiente manera:

Barcelona, 0; Burgos, 2; Castellón, 1; Huelva, 3; Jaén, 2; Madrid, 0; Oviedo, 1; Palencia, 1; Salamanca, 4; Toledo, 1; Zaragoza, 1.

Pasemos a las profesiones del orden judicial.

En el número 7, casilla destinada a los *reunidores de los Tribunales*, encontramos que sólo hay 32. De ellos 3 en Albacete, 1 en Barcelona, 3 en Burgos, 1 en Madrid, 1 en Asturias, 1 en Valladolid, 1 en Baleares y 2 en Canarias. El misterio no podemos descifrarlo.

Pagan contribución 50 secretarios de Sala de Justicia de los Tribunales y 40 oficiales de Sala de Justicia de los Tribunales.

Aparecen pagando contribución 421 jueces municipales y 1.610 secretarios de los Juzgados municipales. Respecto de los primeros, como existen unos 510 Juzgados de ascenso, término y entrada, resulta una pequeña ocultación, pequeña por la cuantía, pero muy grande por la calidad. Hacemos la aclaración de que la cita de los Juzgados de término, ascenso y entrada, sólo la consignamos por estar exceptuados de contribución los jueces municipales de los pueblos que no tienen Juzgado de primera instancia. En cambio, deben pagar contribución todos los secretarios aun cuando lo sean de Juzgado municipal, establecido en pueblo donde no haya Juzgado de primera instancia.

En toda España pagan contribución 39 notarios de Tribunales eclesiásticos. Hay muchas provincias con Sede Episcopal en donde no aparece ninguno.

El número 1 de la clase 1.ª de la tarifa 1.ª comprende *Ebanistas, silleros y tapiceros que construyan toda clase de muebles de lujo dorados y tallados, de maderas finas u ordinarias, con o sin mármoles, bronce u otros metales, inserciones de lacas, nateo u otras materias, adornos u colgaduras de tapicería, de terciopelo, damasco, raso, tafete, piel u otra tela cualquiera que formen parte integrante de dichos muebles, con facultad de adornar habitaciones, suntuosamente con los productos de su industria.*

Hay en toda España 115. No hay en Avila, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, León, Málaga, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valladolid, Zamora, Baleares y Canarias.

El número 2 comprende: «*Orifices plateros que trabajen en oro y plata para la venta de los efectos que elaboran.*»

Hay en toda España 123.

El número 3 comprende: «*Sastres que se dedican a la confección de toda clase de prendas de vestir, surtiendo los géneros, pero sin venta de ellos, y que a la vez hacen por cuenta de los conventos, escuelas para el Ejército, Marina, Compañías de Ferrocarriles ó Corporaciones en general.*»

Hay en toda España 47.

Sólo pagan contribución en toda España 3 *Decoradores de edificios en escayola y cartón platinado.* 15 en Madrid, 14 de ellos en Madrid; 27 salones para peinar señoras, 25 de ellos en Madrid; 1 constructor de manguitos para gas, en Madrid también, y 2 papelistas ó colocadores de papel, también en Madrid.

Para terminar el estudio de la tarifa 4.ª, diremos solamente que hay en toda España 11 profesores de dibujo con Academia abierta en su casa; 5 profesores de dibujo que dan lecciones en establecimientos de enseñanza libre ó en su casa; 34 profesores de lenguas, humanidades y ciencias que dan lecciones en establecimientos de enseñanza libre ó en casas particulares, y 43 profesores ó peritos mercantiles; 24 tasadores de alhajas, géneros y efectos; 72 ingenieros civiles, militares, navales, de minas, agrónomos, montes ó industriales que se dedican a la dirección de obras de Empresas, de Corporaciones de todas clases ó de particulares, ó a la formación de proyectos ó estudios retribuidos.

La tarifa 5.ª, ó de *Patentes*, se llamó así, porque además de ser irreductible se exige de una sola vez al comenzar el ejercicio de la industria. Es decir, que no cabe darse de baja durante los trimestres, y que es requisito indispensable para ejercer la exhibición del correspondiente recibo.

Hay 125 alquiladores de trajes de máscara, 134 buhlerías en tienda, 42 cazadores de oficio, 35 constructores de pozos, norias y hornos, 141 chalanes ó corredores de ganado, 1 charolista en madera, 5 picadores y domadores de caballos, 57 puestos para la venta de plantas, simientes y flores naturales cortadas o en macetas y tientos; 253 vendedores al por menor en mesa ó puesto al aire libre de pescados frescos, mojados, salados ó fritos, 24 vendedores en tiendas ó puestos fijos de aves ó pájaros de jaula, 15 fotógrafos ambulantes, 13 colchoneros, 8 componedores ó vendedores de bastones en portal ó puesto fijo que no sea tienda, 378 compradores y vendedores de trastos viejos, 121 jauleros con tienda ó puesto fijo, 33 pasamaneros en portal, 193 vendedores de hierro viejo, trapo ó papel usado, 1.193 vendedores de frutas secas ó frescas y de toda clase de hortalizas en puesto fijo, 27 agentes para colocar sirvientes, 20 vendedores de gorras y mousters en portales ó puestos fijos.

Los números 23 y 29 nos obligan a detallar algo más.

Dice el número 23: «*Caballerías que, sin pertenecer al arriate y tráfico, se usen principalmente por los mismos dueños para su comodidad ó regalo, exceptuándose las de las curas párrocos y facultativos del arte de curar cuando asisten a poblaciones anejas.*» Deben pagar las caballerías mayores 18 pesetas, y, seguramente, hay en España muchísimos millares, pues no existe ningún rincón de pueblo que no tenga su caballo ó su yegua. Muy bien; en toda España no pagan más 551 caballerías mayores, dándose el caso vergonzoso de que muchas provincias no paguen ninguna y de que otras se contenten con declarar de 1 a 20.

El número 29 denota también una enorme defraudación, pues cada caballería debe pagar 12 pesetas. Dice así: «*Carreros y demás carruajes de dos ruedas que se dediquen al transporte ó acarreo dentro de las poblaciones ó desde los puertos ó estaciones de ferrocarriles a los almacenes ó cualquier otro punto.*» Como la defraudación es digna de ser conocida al detalle, publicamos íntegro el estado contributivo. Verán los lectores que Madrid, a pesar de su escaso tráfico y de pagar bastante por camiones, carruajes, etc., presenta un tanto por ciento enorme sobre Barcelona.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL TRUST.

Seguramente la señora Barrancos no habrá numerado sus cartas y se habría quedado asombrada si yo la devolviese lo que acabo de encontrar; pero no se la devolviera, porque nunca será capaz de creer que no la he leído; vale más quemarla.

«Si, pero si la quemó, el señor Darcy me recomendará haber obrado a lo házar.»

«De todas maneras, es necesario que le entregue la carta de la desconfianza y que lo haga lo más pronto posible.»

«Pero dónde poder encontrarle ahora, en su casa ó en el palacio?»

«No lo sé; pero voy a buscarle hasta que le encuentre.»

CAPITULO IX

En la mañana siguiente de aquel memorable día en que Nointel, a fuerza de perseverancia y de dinero, había conquistado la póliza de Golyminne, Gastón Darcy, después de almorzar rápidamente, concluyó de vestirse en aquel mismo cuarto en que recibió una mañana a la doncella de Julia de Orceval.

Acababa de recibir una carta de la señora Cambry rogándole se pasase por su casa y que llevase, si le era posible, a su amigo el capitán.

«No sé las señas del señor Nointel—escribía la encantadora viuda—y tengo absoluta necesidad de hablar con él.»

«Espero me dispense invitarme por vuestra mediación a que venga a mi casa a verme.»

«Si os fuese agradable a ambos dedicarme vuestra tarde, yo tendría el gusto de que os quedaseis a comer conmigo.»

«Hablaremos de Berta, que no puede en este momento abandonar la casa en que ha muerto su hermano.»

«Vuestro amigo ha contribuido mucho a demostrar su inocencia y no está de más en una conversación donde se tratará principalmente de ella.»

Gastón no pensaba más que en ir a buscar a Nointel, porque tenía muchas cosas que decirle y no le había vuelto a ver desde que se separaron a la puerta de la casa de Cruzón.

Darcy se extrañaba también de que su amigo no diera señas de vida desde hacía ya treinta y seis horas, preguntando en qué habría empinado aquel tiempo.

Sabia que su tío le había encontrado el día antes en casa de la señora Cambry, y nada más.

Ya le faltaba poco para acusarse de indiferencia una vez más, y no quería condenarle hasta oírle justificarse, esperando que no le costaría mucho trabajo.

Acababa de llamar a su criado para preguntarle si habían ya enganchado su cupé cuando el señor Roger Darcy se presentó sin haberse anunciado.

«Buenos días, querido tío—dijo alegremente.—Llegas muy a tiempo.»

«Iba a buscar a Nointel para llevarle a casa de la señora Cambry, pero como veía

«Seguramente la señora Barrancos no habrá numerado sus cartas y se habría quedado asombrada si yo la devolviese lo que acabo de encontrar; pero no se la devolviera, porque nunca será capaz de creer que no la he leído; vale más quemarla.»

«Si, pero si la quemó, el señor Darcy me recomendará haber obrado a lo házar.»

«De todas maneras, es necesario que le entregue la carta de la desconfianza y que lo haga lo más pronto posible.»

«Pero dónde poder encontrarle ahora, en su casa ó en el palacio?»

«No lo sé; pero voy a buscarle hasta que le encuentre.»

CAPITULO IX

En la mañana siguiente de aquel memorable día en que Nointel, a fuerza de perseverancia y de dinero, había conquistado la póliza de Golyminne, Gastón Darcy, después de almorzar rápidamente, concluyó de vestirse en aquel mismo cuarto en que recibió una mañana a la doncella de Julia de Orceval.

Acababa de recibir una carta de la señora Cambry rogándole se pasase por su casa y que llevase, si le era posible, a su amigo el capitán.

«No sé las señas del señor Nointel—escribía la encantadora viuda—y tengo absoluta necesidad de hablar con él.»

«Espero me dispense invitarme por vuestra mediación a que venga a mi casa a verme.»

«Si os fuese agradable a ambos dedicarme vuestra tarde, yo tendría el gusto de que os quedaseis a comer conmigo.»

«Hablaremos de Berta, que no puede en este momento abandonar la casa en que ha muerto su hermano.»

«Vuestro amigo ha contribuido mucho a demostrar su inocencia y no está de más en una conversación donde se tratará principalmente de ella.»

Gastón no pensaba más que en ir a buscar a Nointel, porque tenía muchas cosas que decirle y no le había vuelto a ver desde que se separaron a la puerta de la casa de Cruzón.

Darcy se extrañaba también de que su amigo no diera señas de vida desde hacía ya treinta y seis horas, preguntando en qué habría empinado aquel tiempo.

Sabia que su tío le había encontrado el día antes en casa de la señora Cambry, y nada más.

Ya le faltaba poco para acusarse de indiferencia una vez más, y no quería condenarle hasta oírle justificarse, esperando que no le costaría mucho trabajo.

Acababa de llamar a su criado para preguntarle si habían ya enganchado su cupé cuando el señor Roger Darcy se presentó sin haberse anunciado.

«Buenos días, querido tío—dijo alegremente.—Llegas muy a tiempo.»

«Iba a buscar a Nointel para llevarle a casa de la señora Cambry, pero como veía

Había también un fragmento de un periódico de Quebec dando cuenta de un proceso seguido por estaña al llamado Cochar, luego Saint-Galmier, y la sentencia dictada contra el Cochar, condenándole a nueve meses de prisión.

Esto era bastante para comprobar los antecedentes de aquellos dignos personajes.

Pero no era esto todo.

Nointel encontró también cartas con sello del correo de París, firmadas únicamente con el nombre de José, en las que se daba informes a Golyminne acerca de las costumbres de algunos individuos del Círculo, grandes jugadores, que que volvían a su casa a altas horas de la noche, llevando grandes cantidades encima, tales como Prebord, Darcy y otros varios que se mencionaban.

Nointel conocía la letra de Simancas porque tenía una para compararla.

La carta que aquel gran pícaro le había escrito para que no pudiese los pies en casa de la marquesa.

El capitán podía ya demostrar que Simancas había dirigido las operaciones de los saltadores que hacia algún tiempo acometían de noche en las calles a cierta clase de personas.

«Es una información completa—murmuraba.—Si el general no desaparece dentro de cuarenta y ocho horas, tengo ya con qué ponerle en razón, sin que tenga que intervenir el valiente Cruzón.»

«Definitivamente el polaco tenía algo bueno.»

«Era un hombre arreglado que guardaba cuidadosamente los documentos útiles.»

«Y aún no he concluido de encontrar.»

Nointel volvió a coger las tijeras y prosiguió la autopsia.

Del fondo del onculo, ya desprendido completamente, cayó un sobre, arrojado y amarillento por la acción del tiempo, junto a la piel de maría zibelina.

Aquel sobre no estaba cerrado ni tenía seña alguna, pero contenía tres cartas dobladas, una en cuadro y dos a lo largo.

El capitán no tuvo necesidad más que de verlas rápidamente para comprender que no eran de la misma persona, pero que todas eran de mujer.

«Esta vez tengo el gran secreto—murmuró.—Es lo que yo pensaba.»

Golyminne ha guardado una muestra del estilo de cada una de sus queridas, coleccionando autógrafos de estas señoras, y no se las había entregado todas a Julia.

«Tenía una reserva, de la cual se habría servido tarde ó temprano.»

Afortunadamente, ésta ha caído en mi poder, y yo haré buen uso de ella.

«Lo primero que hay que averiguar es de quién son, y esto quizás no sea muy fácil.»

«Vamos a ver esta... Letra inglesa, muy uniforme, de líneas muy derechas y bien espaciadas.»

«Cuando yo estuve de guarnición en Commercy, conocí una bur-

se ha celebrado esta tarde, en Burriana, el mitin anticlerical, suspendido el domingo último por coincidir con el mitin católico que se efectuó.

Hablaron algunos concejales de Valencia, Castellón, Burriana y Vail de Uxó. Han asistido unas 2.000 personas.

DESDE ROMA

EL PAPA Y LOS CARDENALES

DE NUESTRO REDACTOR

La expectativa para la alocución que el Papa había de dirigir al Sacro Colegio con ocasión de las fiestas de Navidad ha sufrido en gran parte una desilusión. No hubo discurso del Soberano Pontífice, ni largo ni breve, ni tampoco mensaje de los cardenales.

Un mensaje hubiera formado una respuesta, que luego era necesario publicar íntegramente. El momento es difícil, y la Santa Sede, en esta circunstancia, se ha inspirado en una prudencia excesiva, que se presta a muchos comentarios.

El cardenal Orsini, decano del Sacro Colegio, la antevéspera de Navidad fué a visitar al Papa para concertar con él la forma del mensaje que, a nombre del Sacro Colegio, hubiera debido leerle. El Santo Padre y el anciano capelán se convencieron pronto de que, si era fácil compilar un mensaje, no era tan fácil la respuesta sin tocar los puntos principales de la controversia que aflige a la Iglesia en estos momentos.

Si se hubiese resuelto publicar mutilados el mensaje y la respuesta, hubiera resultado una monstruosidad tal que venía a comprometer seriamente el decoro del Papa y de los que constituyen su gran senado, como ha sucedido otras veces.

Resolviese, además, que el Papa recibiera el Sacro Colegio para las simples felicitaciones y que se resolviera evadiendo toda alusión política-religiosa que pudiera dar margen a polémicas.

El Papa había a lo más de lamentar vaga y genericamente la crítica situación creada por el Gobierno a los intereses religiosos de Francia.

Y así fue, conforme os indiqué en un breve telegrama.

Es fácil comprender las razones que han impulsado al Papa a conducirse en esta forma. El haberse debido confesar que la esperanza de un acuerdo con Francia ha salido fallida, y que las avances hechas en la conclusión de su protesta por un *modus vivendi*, no han tenido ningún efecto.

Francia parece estar firme en su propósito de no ceder a la Santa Sede, y pretende que ésta se someta ante todo y haga respetar las leyes de la República.

Una palabra de más de parte del Papa hubiera puesto la cuestión en tales términos, que hubiera alejado toda esperanza de un acomodamiento en breve plazo.

Así que adoptase la máxima de callar. Mas ha sido este un silencio relativo, puesto que el Papa aludió a los males gravísimos de la Iglesia, si bien no nombró claramente a Francia.

La protesta empujaba por salir de sus palabras veladas, y acabó su plática familiar con el acostumbrado llamamiento a la piedad.

El Sacro Colegio quiso, a su vez, hacer una demostración de solidaridad, que el Papa aceptó en extremo, tanto más cuanto que había esparcido la voz de disidenias entre él y varios cardenales, que no aprobaban la política de Merry del Val. Los eminentes purpurados decidieron dirigirse al Vaticano, y de hecho no faltaron sino los hermanos Yannuttelli, por el fallecimiento de un pariente, y Martinelli y Nocella, enfermos. A pesar de sus achaques y crónicas dolencias, dejáronse también ver en la magna asamblea el decano Orsini, nonagenario; Gotti, que apenas se tenía en pie, y Cretoni, que dejó la cama sólo para unirse a la significativa adhesión de solidaridad.

El Papa tuvo para todas palabras de profunda gratitud y aliento; pero, a decir verdad, Pío X dejaba traslucir en su semblante una gran postreación. Sentado ante su escritorio, los cardenales desfilaron uno a uno en su presencia, y a todos extendió el Papa la mano, agrandados felices Pascenas y buen principio de año; pero a cierto punto sintiose muy fatigado y tuvo un amago de otro ataque de gota, que en estos días vuelve a recordarse.

Terminada la recepción, retiróse a sus habitaciones privadas para descansar algunas horas; después se levantó y acudió a sus ordinarias tareas, despatchando con su secretario. Mostró gran satisfacción porque la misa del día se había celebrado en todas las parroquias e iglesias de Roma con inusitada pompa y enorme afluencia de gente, a pesar de la lluvia torrencial que cayó toda la noche, sin que se lamentara ninguna profanación. Y al informarse de que en la Iglesia nacional de Francia, San Luis, la colonia francesa y otros extranjeros venidos a Roma en peregrinación, llenaban de bote en bote las especiosas naves, exclamó enternecido: «Bendito sea Dios, que en medio de tantas

amarguras me hace gustar el consuelo de ver en la capital del Orbe católico, la noche misma de Navidad, una manifestación solemne de adhesión y entusiasmo por el clero francés en la lucha nobilísima que sostiene con motivo de la ley de separación.» Y saltándole las lágrimas dió a besar la mano al secretario, encargándole que avisara a sus hermanas y sobrinos para reunirlos a su mesa y celebrar en familia la venida del Niño Dios, mensajero de justicia y de paz.

L. Montero.

DOS MOTINES

El alcalde de Torrejón de Velasco ha telegrafado al gobernador civil, dándole cuenta de que los braceros del campo, en aquel término municipal, se han amotinado, reclamando aumento en el importe de sus jornales.

Aunque el despacho no determina la intensidad del motin, ni sus consecuencias, se cree que sea de alguna importancia, porque la ciudad autoridad reclama urgentemente el envío de fuerzas para restablecer el orden.

Se sospecha asimismo que la protesta de los obreros se dirige también contra la cobranza del impuesto de Consumos.

El gobernador civil ha enviado anoche mismo diez individuos de la Guardia Civil para que se pongan a las órdenes del alcalde de Torrejón de Velasco.

El teniente de dicha fuerza ha enviado un telegrama al gobernador, manifestándole que el orden, hasta ahora, es completo; pero que tenía algún temor de que hoy se alterase a la hora de la salida al campo de los trabajadores.

Como esta mañana no hubiera en el Gobierno nuevas noticias de este suceso, suponemos que hoy reina tranquilidad en aquel pueblo.

Según telegramas recibidos en Gobernación, ayer hubo un motin en Valverde del Camino.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

La referencia dada se limita a hacer constar que grupos de revoltosos invadieron el Ayuntamiento, apoderándose de algunos documentos, que incendiaron, y yendo también a la casa del Sr. Lución, cuyo edificio apedrearon.

Los informes facilitados no son completos y por esta razón no puede precisarse de una manera exacta lo ocurrido, ni el alcance de los sucesos, como tampoco la finalidad a que hayan éstos respondido.

EL LOBO DE MAR

El «Siroca».

Coruña 6. El vapor *Siroca* se considera totalmente perdido, no obstante hallarse encallado en las proximidades del puerto.

Las Compañías de salvamento enviaron sus buques para rescatarlo, aprovechando la subida de la marea; pero han resultado inútiles cuantos esfuerzos se hicieron, pues la enorme resaca hace chocar incesantemente al buque contra los peñascos, destruyendo sus fondos.

Estas operaciones de salvamento son presenciadas por millares de personas desde el Campo Estrada.

Los propietarios del barco, que son capitalistas locales, han renunciado a los trabajos de salvamento.

Estos continuarán por cuenta de la Compañía aseguradora.

El capitán Martí.

Toda la noche la pasó a bordo, con el agua hasta el cuello, el valeroso capitán D. Juan Martí.

Hoy se hicieron tentativas para salvarlo; pero se negó resueltamente, manifestando que de ningún modo sobreviviría al barco, y que se hundiría con él.

Por fin, a viva fuerza, fué traído a tierra, donde ha llegado enfermo y extenuado.

VIDA PROVINCIANA

SAN SEBASTIAN

La ansiedad que dominaba en Guipúzcoa entera durante la negociación por sus comisionados de la renovación del concierto económico, se ha trocado en regocijo al conocer el final de aquella labor.

El nuevo concierto impone a Guipúzcoa considerables sacrificios pecuniarios, pero los nobles guipuzcoanos los aceptan gustosos ante el respeto que, durante veinte años, se les ofrece a su régimen autonómico, merecido a cual han logrado sus esfuerzos por la riqueza, cuya desenvolvimiento será ahora mayor con la garantía por largo período de la autonomía administrativa.

La intervención que S. M. el Rey y su augusta madre han tenido en este asunto, en favor del honrado país vasco, ha conquistado a las reales personas el cariño e inquebrantable adhesión de los monárquicos y el respeto y gratitud de los indiferentes y hasta de los enemigos de las instituciones.

No creo equivocarme al asegurar que así lo demostrarán los guipuzcoanos en la primera ocasión, por cierto no lejana, si mis informes se confirman, que para ello se les presente.

La cuestión religiosa continúa excitando aquí los ánimos y a tratarla dedican gran atención casi todos los periódicos locales.

Al grandioso acto de los católicos, que oportunamente comunicamos por teléfono, reunidos en número de más de 20.000, de todos los pueblos de la provincia, para protestar contra el proyecto de ley de Asociaciones, seguirá otro, que, en número, al menos, no reventará la importancia del primero.

Organizan este importantes liberales de todos los matices, y a él concurrirán sus correligionarios de varios pueblos de Guipúzcoa, y muy especialmente de Irún, Pasajes, Eibar y Hernani.

Como es natural, este acto, que consistirá en un mitin, anunciado ya para el próximo domingo 14 del actual, se realizará al apoyo del citado proyecto de ley de Asociaciones.

La Comisión organizadora realiza trabajos para conseguir que, con objeto de tomar parte en él, vengán concitados oradores democráticos.

Dada la cultura de nuestra ciudad, puede esperarse que el mitin democrático y manifestación, que tal vez le sucederá, se deslice en medio del orden más perfecto.

Bien se merece la notabilísima compañía que actúa en el teatro Principal que en esta breve crónica, donostiarra le delique algunos párrafos, pues gracias a ella se ha logrado que la indiferencia con que nuestro público miraba cuanto con el arte escénico se relaciona, se haya trocado en entusiasmo.

Las *matines*, a las que se han abonado las familias más distinguidas de San Sebastián, resultan brillantísimas, y el éxito pecuniario ha correspondido a la excelencia artística que la Empresa arrendataria del bonito coliseo de la calle Mayor se ha apresurado a firmar con la Empresa Moreno-Villagómez una prórroga de cuarenta funciones más sobre las contratadas anteriormente.

Hay que confesar que la presentación escénica de esta compañía sólo se había visto aquí cuando trabajaba la de la Guerrero. Tanto decorado y tan numerosos y magníficos muebles representan sacrificios enormes; pero el público, y más si es tan culto como el donostiarra, sabe siempre recompensar éstos.

La compañía Moreno-Villagómez ha estrenado, hasta ahora, las siguientes obras: *La castellana*, *Como las hojas*, *El Buenaventura* y *La reina y la comediante*, anuncián-

dose ya otros varios y reprises de obras que aquí alcanzaron gran éxito.

Cumpliendo sus promesas al público, ha representado últimamente *Quo vadis* y *La Tosca*, obteniendo con ellas éxitos ruidosos.

Matilde Moreno ha vuelto a ser la actriz querida y admirada por este público, y Villagómez, a quien sólo a medias conocimos en el verano pasado, cuando dió con su compañía un corto número de funciones, ha sabido conquistar todas las simpatías y todos los respetos, alcanzando éxitos grandiosos, como son los obtenidos en *La loca de la casa* y *El Buenaventura*.

J. Quiroga.

LA SALUD EN TENERIFE

Aunque ya se ha desvanecido el temor que noticias infundadas crearon, por lo que se refiere a la salud pública en Tenerife, nos parece oportuno hacer constar, para que desaparezca todo recelo, que en la capital de Canarias se ha restablecido por completo la tranquilidad.

Según cartas que hoy recibimos, firmadas por personas autorizadas, la presencia del ilustrado médico doctor Comenge, que se encuentra en aquella isla por orden del ministerio de la Gobernación, ha producido excelente efecto en la provincia.

El citado doctor, auxiliado por los médicos y autoridades de la población isleña, ha dictado las órdenes oportunas para proceder a los trabajos de saneamiento, no por lo que se refiere a la enfermedad infecciosa que en un principio se supuso existía, sino porque tratándose de uno de los puertos más visitados de España, al que arriba diariamente gran número de vapores de muy distintas procedencias, sin que hasta ahora el Gobierno se hubiera preocupado de obras de tal índole, como se ha hecho en otras poblaciones costeras, el doctor Comenge ha estimado oportuno sentar las bases de un sistema sanitario que aleje de Tenerife todo peligro en el porvenir.

Esta labor, a la que contribuyen poderosamente el digno gobernador de Canarias, señor Benítez Parodi, y el popular e ilustrado alcalde de Santa Cruz, Sr. Schwartz y Matriceira, ha devuelto la confianza a los que fuera de la isla, alarmados por referencias infundadas, arribaban recelos caprichosos.

En Tenerife se hace la vida normal y corriente, sin que haya aumentado la estadística de mortalidad, y nosotros celebramos poder dar al público estas noticias satisfactorias, como rectificación a las versiones que en contrario se hicieron circular hace días.

La cuestión religiosa.

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

Carta del Papa.

ROMA 7. En los círculos clericales se dice que el Papa ha dirigido una carta al profesor Grefin, nuevo agente del Vaticano en Francia, nombrado para sustituir a monseñor Montagnini.

En dicho documento se autoriza a los obispos franceses para reunirse el 23 corriente.

Su Santidad dice en ella que la última ley de la República relativa a las relaciones de la Iglesia y el Estado, debe ser rechazada, especialmente en aquellos artículos relativos a la organización de los Seminarios.

No aconseja represalias a los católicos, pero ruega a los cardenales y obispos abandonen sus insignias en señal de duelo.

El dinero francés.

PARIS 7. *L'Echo* dice que, según noticias que considera fidedignas, la Santa Sede ha llasado decidida a no aceptar en adelante ningún donativo que se le envíe desde Francia.

Sostiene dicho periódico que el Papa aconsejará a los donantes apliquen las sumas que destinaban al dinero de San Pedro a remediar las necesidades de la abandonada Iglesia francesa.

A Rusia.

PARIS 7. *L'Echo*, además de las noticias a que me refiero en mi anterior telegrama, dice que numerosas Congregaciones, expulsadas de Francia, se refugian en Rusia.

El Gobierno del Czar las acoge solícito, ofreciéndoles ventajas considerables si se establecen en la Siberia.

REYES Y PRINCPES

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

Duquesa enferma.

BERLIN 7. Un despacho de Grunden dice que la duquesa de Cumberland sintiese ayer súbitamente enferma de gravedad.

Hubo que llamar al profesor Mosteg, que dijo se trataba de una hernia.

Inmediatamente dicho médico procedió a operar a la duquesa, consiguiendo salvarla del peligro en que se encontraba.

Hoy la paciente se encontraba mejor.

DESDE PARIS

FOR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSALE

Honores a Sardou.

PARIS 7. El insigne autor Victoriano Sardou ha sido agraciado con el gran cordón de la Legión de Honor.

Un fallecimiento.

Ha muerto repentinamente Glasson, decano honorario de la Facultad de Derecho de París.

El Congreso de viajantes.

PARIS 7. Despachos de Lyon dicen que el Congreso internacional de viajantes de comercio celebró ayer su sesión de clausura.

Calvet, delegado de España, pronunció un elocuente discurso.

Terminó el Congreso con un banquete, en que se pronunciaron numerosos brindis.

En ellos se elogió a Francia y se hicieron votos por el desenvolvimiento comercial de las naciones.

NUESTROS VIAJES

CARNAVAL DE NIZA E ITALIA

Respondiendo a los reiterados deseos que nos han manifestado muchos de nuestros lectores, los ofrecemos hoy un viaje ideal a la «cruz azul» de Italia.

Estaremos en Niza en el momento en que las fiestas del Carnaval se desarrollan en todo su esplendor, y en seguida visitaremos todo lo que la clásica Italia contiene de maravillas históricas, artísticas y de bellezas naturales.

A los programas habituales añadimos una encantadora excursión a los golfos de Nápoles y de Salerno, cantados por los grandes poetas.

Es inútil insistir sobre la organización material de esta magnífica *tournee*. Baste con decir que será la misma que la que rigió en los anteriores viajes.

En todos los lugares que visiten, nuestros lectores se alojaron en los mejores hoteles, tendrán a su disposición los mejores landós para recorrer las calles y escucharán las explicaciones de cicerones honorables y competentes.

Como siempre, cada expedicionario disfrutará la libertad más completa, sin que esta libertad le impida, sin embargo, participar de las ventajas artísticas de la expedición.

PROGRAMA ITINERARIO

7 de febrero.—Reunión en Cerbere a las dos de la tarde.—Noche en Marsella.

8 de febrero.—Estancia en Marsella y visita de la población.

9, 10, 11, 12 de febrero.—Niza.—Fiestas de Carnaval.—Excursión a Montecarlo.

13, 14 de febrero.—Genova.—Estancia, visita y excursión a los alrededores.

15 de febrero.—Pisa.—Visita.

16, 17, 18, 19, 20, 21 de febrero.—Roma.—Visita completa con conferencias de uno de los más competentes cicerones romanos.

22 de febrero.—Nápoles.—Visita.

23 de febrero.—Excursión a la Isla de Capri.—Sorrento.

24 de febrero.—Preciosa excursión costeando el golfo de Salerno.—Positano.—Praiano.—Furore.—Amalfi.—Vietri Maiori.—El Cabo Orso.—La Cava del Tirreni, donde se hará noche.

25 de febrero.—Pompeya y sus ruinas.—Excursión al Vesuvio.—Noche en Nápoles.

26 de febrero.—Nápoles.—Florencia.

27, 28 de febrero.—Florencia.—Visita completa a la Atenas moderna.

1.º de marzo.—Bolonia, visita, y Venecia.

2.º, 3.º, 4.º de marzo.—Venecia, visita en gondola y excursión al Lido (4 noches).

4 de marzo.—Verona, visita y noche en Milán.

4, 5 y 6 de marzo.—Milán, visita y excursión a la célebre Cartuja de Pavia.

6 de marzo.—Turín, visita.

7 de marzo.—Vuelta a la frontera española, Port-Bou.

PRECIO, 1.º CLASE Francos, 990

todo comprendido.

1.º Viaje en ferrocarril en primera clase.

2.º Estancia en buenos hoteles.

3.º Comidas durante el viaje.

4.º Traslado de las estaciones a los hoteles y viceversa.

5.º Excursiones en landaux, vapores o gondolas.

6.º Visitas de las poblaciones.—Entradas en los museos o curiosidades.

7.º Propinas.

8.º Las atenciones de un representante de Viajes Prácticos, encargado de todos los detalles materiales, poniendo su buena voluntad y experiencia a disposición de todos.

Las inscripciones se recibirán hasta el 1.º de febrero de 1907.

Se ha reservado la mitad de las plazas para nuestros lectores de provincias.

Para más detalles, programa, horario completo, inscripciones y pagos, dirigirse a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Viajes Prácticos, Factor, 7.—MADRID.

FOOT-BALL

El match hispanoportugues

Juegan los portugueses con asombrosa precisión, de una manera clásica, pasando el balón rápidamente, colocados siempre en su sitio, atentos a las indicaciones de su capitán y tirando maravillosamente al goal desde cualquier distancia

te o, exquisito celo con que V. M. atiende al esplendor de las Ordenes militares, guardadoras del código del honor y del sacrificio.

En el momento de dar cuenta del secretario del Consejo de los nombramientos hechos por S. M. el Rey en virtud del breve de Pío X, exclamó:

«S. M. ordena que vendáis a jurar que usaráis bien y fielmente el oficio de Trece.» El Rey y el Capitulo, de pie, juraron uno a uno los caballeros nombrados, arrodillándose ante el Cristo y los Evangelios.

La ceremonia terminó con el Laudate Dominum omnes gentes, dicho por el prelado de Ciudad Real.

El Capitulo, presidido por S. M. el prelado de la Iglesia a la cámara, y en ella Don Alfonso XIII dio la bienvenida a los que habían jurado y había particularmente con los caballeros santiguados.

Algunos fotógrafos hicieron instantáneas de la comitiva en marcha, y luego del Capitulo en círculo, en el salón de Columnas.

Ya hecho el desfile de caballeros, el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera se dejó bondadosamente fotografiar en la galería, llamando a su lado al efecto a algunos caballeros de Santiago.

Las dos Reinas, la Infanta doña Isabel y la Infanta doña Pilar de Baviera, que regresó esta mañana de Andalucía, ocuparon en la Iglesia las tribunas bajas.

Las augustas damas vestían trajes de calle, de tonos grises, y mantillas negras.

Con SS. MM. y AA. estaba la alta servidumbre del día.

En honor de los Príncipes de Baviera, que se irán el miércoles próximo en el sudexpre para Munich, se celebrará esta noche un banquete en el comedor de gala de Palacio.

Concurrirán al mismo SS. MM. Don Alfonso, doña Victoria y doña María Cristina; los Infantes D. Carlos, D. Fernando, doña Isabel y doña Paz; los Príncipes D. Luis Fernando, doña Pilar y D. Adalberto de Baviera; el Príncipe Raimundo de Borbón, el ministro de Estado, la Embajada de Alemania, el marqués de Salazar, la servidumbre de los Príncipes de Baviera, los condes de Aguilera de Castillas, el de Llobregat, los duques de Sotomayor, los marqueses de Viana, la duquesa de San Carlos, el general Pacheco, los duques de la Conquista, la condesa viuda de Torneo, el obispo de Sión, el marqués de Borja, los condes de Bilbao y los duques del Infantado.

Asisten además una Comisión de inspectores de Sanidad y otra del quinto regimiento montado de Artillería.

Esta última invitación se debe a ser coronel honorario del regimiento el Regente de Baviera.

Se ha excusado de asistir por hallarse enferma la embajadora de Alemania.

El banquete se sirve con arreglo a la siguiente lista:

Sopa real.—Bocadillos fritos Périgueux.—Ternera estofada a la parisienne.—Jamón de Ventafloja a la Chivry.—Langosta al aspic.—Ponche a la romana.—Coliflor salsa holandesa.—Pollos del Mans asados.—Ensalada de arroz y trufas.—Crema de vainilla y chocolate.—Pina helada.

Vinos. Jerez 1847.—Chateau Latour.—Bourgogne romarée.—Rhine Johannisberger.—Champagne.—Moscato.

La música de Alabarderos interpreta este programa: La Dolores (pascalle), Bretón. A festa d'adea, Montes. La verbena de la Perona, Bretón. Rumba y morena (valse), Waldteufel. Las campanadas (coro), Chapi. Al terminar el banquete pasarán los invitados a la Cámara de Gasparini, donde cantará la Darcle.

SS. MM. Don Alfonso y doña Victoria han hecho esta tarde en automóvil una excursión por el monte de El Pardo. Regresaron a Palacio temprano.

S. M. la Reina doña María Cristina ha pasado en coche por la Casa de Campo con su nieto, el Infante heredero.

La excursión que hará el Rey a Malpica, invitado por el duque de Arión para una cacería, será como la que ha hecho recientemente al Rincón.

Don Alfonso saldrá de Madrid por la mañana y regresará por la noche.

ALGO VERDAD Mientras algunos que fueron despedidos de la Compañía YOST por inopios gritan y dicen infinidad de tonterías en contra de la YOST, nosotros nos limitamos a poner en conocimiento del público haber vendido a los ferrocarriles del Norte de España 60 MAQUINAS YOST, 60,

en un sólo pedido que hemos entregado en los primeros días del presente mes de enero de 1907. Tres años de ensayos y comparaciones con muchas máquinas de escribir, han dado por resultado la elección de la YOST en tan importantes oficinas.

LA CRISIS OBRERA En los almacenes de la Villa se presentaban esta mañana más de 600 obreros en demanda de las papeletas de trabajo que les había ofrecido el sábado el gobernador.

Como quiera que el número de solicitantes era mayor que el de papeletas y algunos de los obreros amenazaban con tomar actitudes de violencia, se dio aviso telefónico al alcalde.

El Sr. Aguilera se presentó en seguida en los almacenes de la Villa, repartiendo 600 papeletas de trabajo, con lo cual quedó solucionado el conflicto por el momento.

Pero todos estos repartos son únicamente paliativos que no resuelven el problema obrero y comprometen seriamente al Municipio madrileño.

En este sentido se movía esta mañana el alcalde lamentando que las débiles fuerzas del Ayuntamiento se hagan pesar todos los años estas cosas de los jornaleros, que suelen llevarse más de medio millón de pesetas anualmente, de un presupuesto tan limitado como lo es el del Ayuntamiento de la Villa.

Quedábase el Sr. Aguilera del abandono en que los Poderes públicos dejan al Concejo de la corte y no combaten sus resistencias respecto a la solución del conflicto obrero, que hallándose en sus comienzos se presenta con tan intensidad, que de seguir así, en pocas semanas quedará agotado el crédito de que dispone el Municipio para jornales eventuales.

Cuando esto suceda, el Ayuntamiento se verá imposibilitado de mantener más obreros que los que no combaten sus resistencias respecto a la solución del conflicto obrero, que hallándose en sus comienzos se presenta con tan intensidad, que de seguir así, en pocas semanas quedará agotado el crédito de que dispone el Municipio para jornales eventuales.

El Sr. Aguilera no ocultaba esta mañana su preocupación por el porvenir de la clase trabajadora durante el invierno actual.

En la Sala segunda se ha discutido una sentencia del Juzgado de Torrijos.

Se debate la adjudicación de la mitad reservada del dote de una heredera, conocida por el nombre de «Catalina de Alba», fundada el año 1637 por doña Catalina Velázquez.

El abogado del Estado, Sr. Moret, ha pedido la revocación de la sentencia por no estar demostrado el dote de la heredera y disfrute de los bienes, como pariente del último poseedor; ha concurrido a la apelación en un elocuente informe el letrado Sr. Larrea, en nombre de la viuda de un heredero directo en la primera línea, designada por el fundador.

Sr. Morales (D. Eduardo) ha solicitado la confirmación del fallo del Juzgado de Torrijos, defendiendo los derechos de la persona a quien se le habían adjudicado los bienes de la capitulación.

Se han citado las leyes desvinculadoras de 1820 y 1836, por virtud de las cuales se declaró en todos los vinícolas, de libre disposición la mitad de los bienes y reservada la otra mitad.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha sostenido el distinguido letrado Sr. Pérez de Oliva, defendiendo los derechos contrarios los Sres. Olafeta y Rincón.

Al regresar un día de sus aguas de un regato que se discute si son de dominio público o privado.

Músicos que desahinan. Fernando Vallejo y Francisco Crespo son dos músicos que alegrar las fiestas y romerías de los pueblos con las notas de sus instrumentos.

En la misma Sala se ha visto otra apelación que ha

